



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad Quintana Roo

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar con notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran de acuerdo con los lineamientos de norma a los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Notas a los Estados Financieros (En Pesos)

Al 31 Marzo 2024

Introducción

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros al 31 Marzo 2024.

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.



a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.- AUTORIZACION E HISTORIA

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad se creó el 03 de julio de 2007 según el Decreto numero 40 Extraordinario por acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de abril del 2007, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y Patrimonio propio, con domicilio en el Municipio de Solidaridad con sede en la ciudad de Playa del Carmen.

2.-Panorama Económico y financiero

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad actualmente conforma sus ingresos a través del financiamiento otorgado por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, a través de un presupuesto aprobado anualmente en total sincronía con el presupuesto Estatal, de igual forma se cuenta con Ingresos propios que son efectuados a través de un tabulador el cual permite a esta institución establecer contraprestaciones para el uso de espacios deportivos que se encuentran bajo resguardo de este Organismo.

3.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Corresponde al Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, preservar el espíritu deportivo, cultural, educativo y social relacionado con la población del municipio, alentar la participación ciudadana en la promoción, fomento y difusión de los valores deportivos de toda la población, impulsar y fortalecer el cultivo y creación de los deportes, de excelencia deportiva, el desarrollo de la comunicación social, así como toda actividad que propicie el perfeccionamiento armónico, espiritual e intelectual de los habitantes del municipio, promover y fomentar en los niños, la juventud y entre la población de todas las edades y de personas con capacidades diferentes, el



deporte en todos los órdenes, a fin de que participen en competencias en las que se encuentre en juego su capacidad competitiva, así como estímulos y recompensas.

b) Principal Actividad

I. administrar, dirigir, coordinar y conservar en su caso, todas aquellas áreas y espacios donde se lleven a cabo los servicios de atención social y centros deportivos, parques y canchas y todos los espacios en los que se practiquen el deporte, los centros de reunión de la población, así como los espacios en los que la población participe en diferentes actividades deportivas y estén en el ámbito de la competencia del municipio y que por disposiciones de este acuerdo y los le hayan sido adscritos por los convenios que otorgue el ayuntamiento para que dependan del instituto en su administración y mantenimiento.

II. fomentar, administrar y promover la apertura de nuevos centros deportivos, sociales, culturales y de reunión que respondan a las iniciativas y a los procesos socio cultural y deportivo de la comunidad solidaricense.

III. realizar investigaciones, estudios y demás acciones tendientes a fomentar, impulsar, promover, preservar y difundir entre la población, las actividades deportivas que se realicen y se programen, en el municipio.

IV. impulsar y apoyar a personas o grupos interesados en el deporte, dentro de los lineamientos adecuados a la idiosincrasia del pueblo solidaricense y a sus necesidades de expresión, su potencial competitivo y su capacidad para ganar en competencia a nivel municipal, estatal y nacional, que tiendan a formar y reafirmar la calidad deportiva de los habitantes del municipio.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal correspondiente al 31 de Marzo 2024.

d) Régimen Jurídico

Por ser una paramunicipal, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), estar contemplada dentro del Título III de la Ley de ISR denominado de Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, así como tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y no está obligado al pago de las Participaciones de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

e) Consideraciones Fiscales:

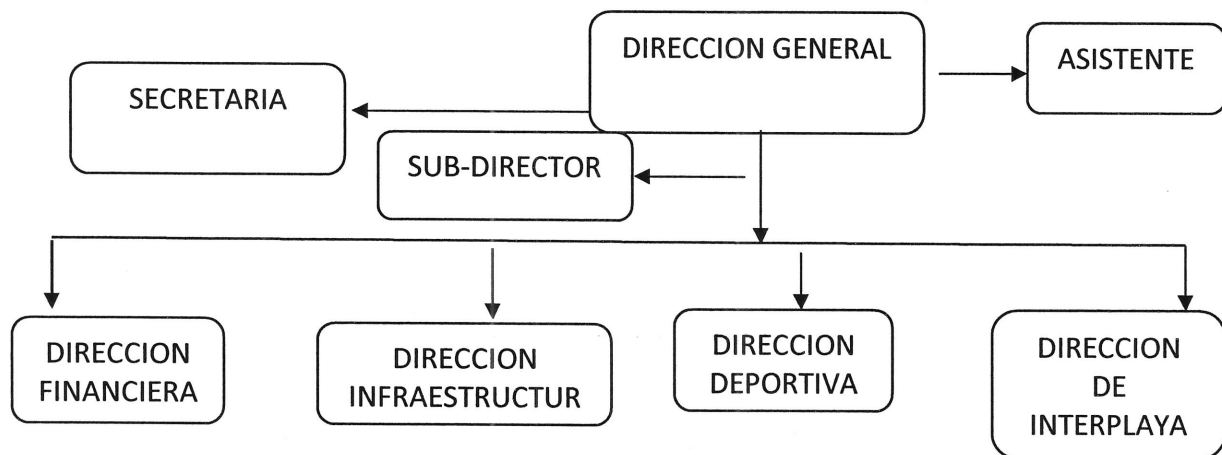
Impuesto Sobre la Renta: El ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la Ley.



Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios profesionales que prestan los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la Retención al Valor Agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de persona físicas, o de residentes en el Extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto del Deporte no maneja Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario por lo que esta nota no aplica

4.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Instituto del Deporte se realizaron en base a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se emiten los Estados Financieros del



Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y configuran el sistema de Contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Sustancia económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa
Registro e integración presupuestaria
Consolidación de la información financiera
Devengo contable
Valuación
Dualidad económica
Consistencia

Los Estados Financieros al 31 de Marzo 2024 están presentados en pesos Mexicanos.

5.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las depreciaciones se registran en el Activo no Circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de estos se aplican a resultados conformes se ocurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectuó el pago.



Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtengan de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio que se logren en el desarrollo de sus actividades.

6.-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

La estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares.

Cuenta	DESCRIPCION	Vida Útil
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	7
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	7
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	7
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	7
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	7
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	7
1.2.4.4	Equipo de Transporte	
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	7



1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad1	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Por medio de la Sesión los integrantes del Consejo directivo del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad autorizan los años de vida útil de los bienes muebles, así como el valor de desecho de los bienes Muebles sea Igual a (0).

c) Importes de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja importes de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo, por lo que esta nota no aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, por lo que esta nota no aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, por lo que esta nota no aplica.



- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras etc.**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, por lo que esta nota no aplica.

- g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no ha realizado desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, por lo que esta nota no aplica.

- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, al momento de entregar un activo a un empleado le hace firmar un resguardo en el que se compromete a darle el uso adecuado.

Principales variaciones en activos

- a) **inversiones en valores.**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja inversiones en valores, por lo que esta nota no aplica.

- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestal Indirecto.**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestal Indirecto, por lo que esta nota no aplica.

- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja Inversiones en empresas de participación mayoritaria, por lo que esta nota no aplica.

- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja Inversiones en empresas de participación minoritaria, por lo que esta nota no aplica.

- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no maneja Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, por lo que esta nota no aplica.



8.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Es preciso mencionar que el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, no posee ni maneja fideicomisos o análogos, por lo que esta nota no aplica.

9.-Reporte de la Recaudación

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

A continuación, se presenta comparativo entre la Ley de Ingresos aprobado por el Consejo Directivo del Instituto del Deporte y lo efectivamente recaudado al 31 del mes de Marzo 2024.

Concepto	Estimado al 31 de Marzo 2024	Recaudado al 31 de Marzo 2024	%
Ingresos y Otros Beneficios	\$ 162,000.00	\$ 562,125.00	342.24
7. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 162,000.00	\$ 562,125.00	342.24
71. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 162,000.00	\$ 554,425.00	342.24
79. Otros Ingresos	\$ 7,700.00	\$ 7,700.00	100.00
8.Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 11,151,440.49	\$ 11,151,440.49	100.00
81. Participaciones	\$ 11,151,440.49	\$ 11,151,440.49	100.00
84. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	\$ 5,734,095.84	\$ 5,734,095.84	100.00
91. Transferencias y Asignaciones	\$ 5,734,095.84	\$ 5,734,095.84	100.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 17'047,536.33	\$ 17,447,661.33	102.35



b) **Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo.**

A continuación, se presenta la proyección de los ingresos proyectados del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Proyección de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024

Concepto	Presupuesto 2024	1er Trimestre 2024	2do Trimestre 2024	3er Trimestre 2024	4to Trimestre 2024
Ingresos por Venta de Bienes	2,200,000.00	459,000.00	530,000.00	675,000.00	536,000.00
Participaciones, Aportaciones.	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones.	65,568,005.00	11,151,441.00	16,314,888.00	16,314,888.00	21,786,788.00
Otros Ingresos	5,438,296.00	5,438,296.00			
Total	73,206,301.00	17,048,737.00	16,844,888.00	16,989,888.00	22,322,788.00

10.-Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Es preciso mencionar que el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no posee deuda Pública, por lo que la nota no aplica.

11.-Calificaciones Otorgadas

Es preciso mencionar que el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia, por lo que la nota no aplica.



12.-Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad realiza acciones constantemente en total apego al marco normativo aplicable, así como a los lineamientos y criterios para el Control Interno, emitidos por la Contraloría Municipal, y la implementación de las disposiciones normativas que permiten el Registro Contable y Presupuestal conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13.-Información por Segmentos

No aplica

14.-Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

15.-Partes Relacionadas

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros del Instituto del Deporte, Quintana Roo, al 31 de Marzo 2024, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

b) Notas de desglose

I) NOTAS AL ESTADOS DE ACTIVIDADES

Ingresos

Se divide en tres principales rubros:

Ingresos de Gestión: Se generan de la venta de servicios y bienes relacionados de la entidad (aportaciones por uso de espacios deportivos y por clases de las diferentes disciplinas deportivas del Instituto del Deporte.



Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios: son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Aportaciones municipales para gastos de operación del Instituto del Deporte).

Otros Ingresos y Beneficios: Son percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro de Ingresos al 31 de Marzo 2024.

Concepto	31 de Marzo 2024
Ingresos y Otros Beneficios	\$ 363,525.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 363,525.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 363,525.00
Otros Ingresos	\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 11,172,391.68
Participaciones	\$ 5,438,295.84
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	\$ 5,734,095.84
Transferencias y Asignaciones	\$ 5,734,095.84
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 11,535,916.68

Son los Ingresos que recaudo el Instituto del deporte, por el concepto de Ingresos x Venta de Bienes y Servicios, así como de Aportaciones Municipales, al 31 de Marzo 2024.

Los gastos de funcionamiento que genero el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad al 31 del mes de Marzo 2024, asciende a un importe de \$ 17,389,193.32

Concepto	31 de Marzo 2024
Gastos de Funcionamiento	\$ 12,720,362.48
Servicios Personales	\$ 6,950,759.47
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 5,829,785.55
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 342,663.14
Seguridad Social	\$ 367,291.92
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 411,018.86

Concepto	31 de Marzo 2024
Materiales y Suministros	\$ 1,993,187.47
Materiales de Administración, emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 32,553.17
Alimentos y Utensilios	\$ 42,368.59
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 188,852.46
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 71,870.18
Combustibles, Lubricantes y Auditivos	\$ 105,650.60
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	\$ 1,506,331.60
Herramientas de Refacciones y Accesorios Menores	\$ 45,560.87



Concepto	31 de Marzo 2024
Servicios Generales	\$ 3,776,415.54
Servicios Básicos	\$ 19,869.49
Servicios de Arrendamiento	\$ 388,062.98
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 61,888.80
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 352,289.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 58,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 1,008,652.81
Otros Servicios Generales	\$ 1,887,651.71

Las transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Generadas por el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad al 31 del mes de Marzo 2024, asciende al importe de \$ 12,720,362.48

Concepto	31 de Marzo 2024
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 4,668,830.84
Ayudas Sociales	
	\$ 4,668,830.84

Otros Gastos y Perdidas Generadas por el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad al 31 del mes de Marzo 2024, asciende al importe de \$ 4,668,830.84

Concepto	31 de Marzo 2024
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	
Depreciaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 0.00
Total de Gastos y Otras Perdidas	\$ 17,389,193.32
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 58,468.01



II) ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO:

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalente esta representado por el disponible que se cuenta en las cuentas bancarias que con las que cuenta el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad al 31 de Marzo 2024.

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Bancos/Tesorería	\$ 403,603.90	\$734,048.99
Total	\$ 403,603.90	\$734,048.99

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes se compone por recursos otorgados por el concepto de Aportación Municipal para gastos de Operación del Instituto del Deporte, así como los pendientes de comprobar de empleados del Instituto del Deporte por los conceptos de Gastos por comprobar, prestamos, etc.

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$300,124.38	\$299,412.68
Total	\$300,124.38	\$299,412.68

Los Derechos a Recibir Bienes y Servicios a corto plazo se integran por recursos otorgados a proveedores por recibir bienes y servicios al Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Anticipo a Proveedores	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de Bienes Muebles representa los bienes con los que cuenta físicamente el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad Quintana roo para llevar a cabo cada una de las actividades operacionales que se realizan día con día, y está conformado de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 695,122.01	\$ 695,122.01
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$141,772.97	\$141,772.97
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 14,098.16	\$ 14,098.16
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,343,707.01	\$2,343,707.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,227,832.35	\$1,212,624.35
Total de Bienes Muebles	\$4,422,532.50	\$4,407,324.50

Activos Intangibles

El rubro de Activos Intangibles, representa la inversión en Software que el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad Quintana roo a adquirido para poder hacer los registros de las operaciones diarias y de esta manera poder contar con un mejor control, así como poder cumplir con las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal conforme a los lineamientos del CONAC.

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Software	\$1,096,849.58	\$1,096,849.58
Total de Bienes Muebles	\$1,096,849.58	\$1,096,849.58

Depreciaciones

Las Depreciaciones representan la disminución en el valor de los activos fijos tangibles propiedad del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, debido a su uso, desgaste o obsolescencia a lo largo del tiempo.

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Depreciaciones Acumulada de Bienes Muebles	\$2,590,931.25	\$2,590,931.25
Total	\$2,590,931.25	\$2,590,931.25



PASIVO

Cuentas por Pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo representan las obligaciones que ha realizado el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad durante el ejercicio fiscal vigente, generado por bienes o servicios recibidos de terceros para la realización de sus operaciones

Cuenta	Nombre	Importe	Vencimiento	Fac.
2112	Proveedores	\$ 75400.00	MENOR A 365	99%
2117	Retenciones y Contr. por Pagar	\$ 274,414.09	MENOR A 365	99%
2119	Otras Cuentas por Pagar	\$ 81,873.37	MENOR A 365	99%
Total		\$ 431,687.46		

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 58,468.01	\$4,038,821.72
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$7,486,492.65	\$3,447,670.93
Rect. De Resultado de Ejerc. Anteriores	-\$4,344,469.01	-\$4,344,469.01
Total de Hacienda Publica /Patrimonio Generado	\$ 3,200,491.65	\$3,142,023.64
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,200,491.65	\$3,142,023.64
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,632,179.11	\$3,946,704.50
Total	\$ 13,233,654.06	\$13,372,775.42



Justificación del Resultado del Ejercicio al 31 del mes de Marzo 2024

Al 31 de Marzo se registraron ingresos que suman un total de \$ 17,447,661.33 Contra los gastos por la cantidad de \$ 17,389,193.32 por lo que al cierre del 29 de Febrero nos da un AHORRO de \$ 58,468.01 el resultado se debe a que se obtuvieron ahorros en las adquisiciones por lo que al cierre del periodo Fiscal Marzo 2024 no arroja un ahorro.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Hacienda Publica/Patrimonio

Al 31 del mes de Marzo se integra de la siguiente manera la cuenta de Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido.

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$-4,344,469.01	\$-4,344,469.01
Aportaciones de Capital de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Resultado del Ejercicio	\$ 58,468.01	\$4,038,821.72
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$-3,980,353.71	\$ 3,447,670.93
Revaluos	\$0.00	\$0.00
Patrimonio al 31 de Marzo 2024	\$ 58,468.01	\$ 4,038,821.72
Donaciones de Capital 2022	\$0.00	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -259,818.48	\$ 4,038,821.72
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$-4,344,469.01	\$-4,344,469.01
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Patrimonio Generado	\$ 3,200,491.65	\$ 3,142,023.64



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

A continuación, se muestra el análisis detallado del Estado de Flujo de Efectivo

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Banco/Tesorería	\$ 403,603.90	\$734,048.99
Bancos Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 403,603.90	\$ 734,048.99
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 403,603.90	\$ 734,048.99

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DEL 2024

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	17,447,661.33
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
. Ingresos Financieros	0.00
. Incremento por Variación de Inventarios	0.00
. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
. Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	17,447,661.33



VI) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DEL 2024 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	17,404,401.32
2. Menos egresos presupuestarios no contables	15,208.00
. Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00
. Materiales y suministros	0.00
. Mobiliario y equipo de administración	0.00
. Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
. Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
. Vehículos y equipo de transporte	0.00
. Equipo de defensa y seguridad	0.00
. Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,208.00
. Activos biológicos	0.00
. Bienes inmuebles	0.00
. Activos intangibles	0.00
. Obras públicas en bienes de dominio público	0.00
. Obra pública en bienes propios	0.00
. Acciones y participaciones de capital	0.00
. Compra de títulos y valores	0.00
. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
. Amortización de la deuda pública	0.00
. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
. Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	0.00
. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
. Provisiones	0.00
. Disminución de inventarios	0.00
. Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
. Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
. Otros Gastos	0.00
. Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	17'389,193.32



C) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos de registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables

Las cuentas de Orden Contables se utilizan para registrar los eventos que no representan hechos económicos o financieros que alteren el patrimonio y los resultados de la Entidad.

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.
- Bienes Concesionados o en comodato

- Presupuestarias

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Ingresos autorizadas durante el ejercicio fiscal.

- Cuentas de Ingresos
- Cuentas de Egresos



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempo de afectación de los Ingresos:

Cuentas de Orden Presupuestaria de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingreso Estimada	\$17'048,737.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$17'447,661.33
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 1'955,700.00
Ley de ingresos Devengada	\$17'447,661.33
Ley de Ingresos Recaudada	\$17'447,661.33

***Al importe total de los abonos de rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.**


CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS

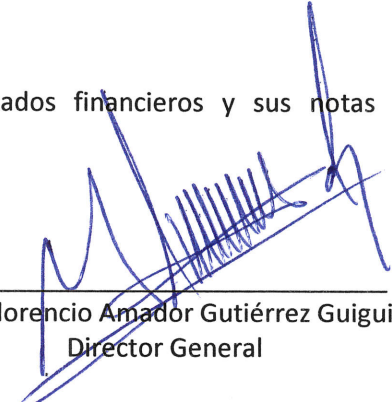
Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos.

Cuentas de Orden Presupuestaria de Ingresos	
Concepto	2024
Presupuestos de Egresos Aprobado	\$17'048,737.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 311,251.40
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobada	\$ 666,915.72
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$17'404,401.32
Presupuesto de Egresos Devengado	\$17'404,401.32
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$17'404,401.32
Presupuesto de Egresos Pagado	\$17'249,856.32

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, al 31 de Marzo 2024, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que las suscriben.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. Ma. Guadalupe Aguilar Castillo
Directora Financiera


Lic. Florencio Amador Gutiérrez Guigui
Director General